



XII Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales

INTERROGANTES Y DESAFÍOS EN LAS TERRITORIALIDADES EMERGENTES

EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL COMO FACTOR DE COHESIÓN Y ARRAIGO EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL SUR DE LA RMBA

**P. Mariñelarena, M. G. Dellavedova,
S. De La Fuente, D. Loglen**

Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
Universidad Nacional de La Plata

pimmarinelarena@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de las líneas de Investigación del Proyecto “Procesos de Expansión Urbana Metropolitana en el Siglo XXI. Políticas Territoriales, Modos de Producción de Suelo, y Transformaciones Socio espaciales en el Área Sur de la RMBA”¹. El propósito es indagar en los procesos de expansión urbana del Área Sur de la RMBA, las transformaciones territoriales y las consecuencias socio espaciales y ambientales, a partir de reconocer los modos de producción de suelo, comprender y explicar las lógicas de los actores involucrados, así como los vínculos con las políticas sectoriales de tierra, vivienda e infraestructuras y de ordenamiento territorial.

En este marco el patrimonio natural y cultural, se aborda como una oportunidad para establecer mecanismos de conciliación con los modos y calidad de vida, tales como el desarraigo y la pérdida de recursos naturales a la vez que rescata actitudes frente al patrimonio, evitando la obsolescencia, utilizando la valoración de los recursos patrimoniales al servicio de los problemas locales: locación habitacional, generación de centralidades y consolidación comunitaria como estrategia de desarrollo local.

A partir del estudio de valores naturales y culturales combinados sobre la mancha de expansión urbana relevada en el periodo 2004 – 2017, el patrimonio tangible e intangible se interpreta en términos de oportunidades y amenazas consolidando una visión de dependencia del desarrollo local, configurando una nueva visión centro-periferia como instrumento de intervención para la integración. En esta búsqueda, el instrumento normativo existente no es suficiente y por esta razón, deberán considerarse otras lecturas del patrimonio desde la participación ciudadana y la difusión de sus valores y atractivos como rasgos de una construcción comunitaria. A partir de esta aproximación al tema de estudio surgen nuevos interrogantes que nos impulsan a mirar con mayor detenimiento cada caso en particular y proyectar desde la lectura del pasado, las posibilidades futuras de un patrimonio que es testigo de lo que este territorio quiso ser y es la mira hacia mejores oportunidades.

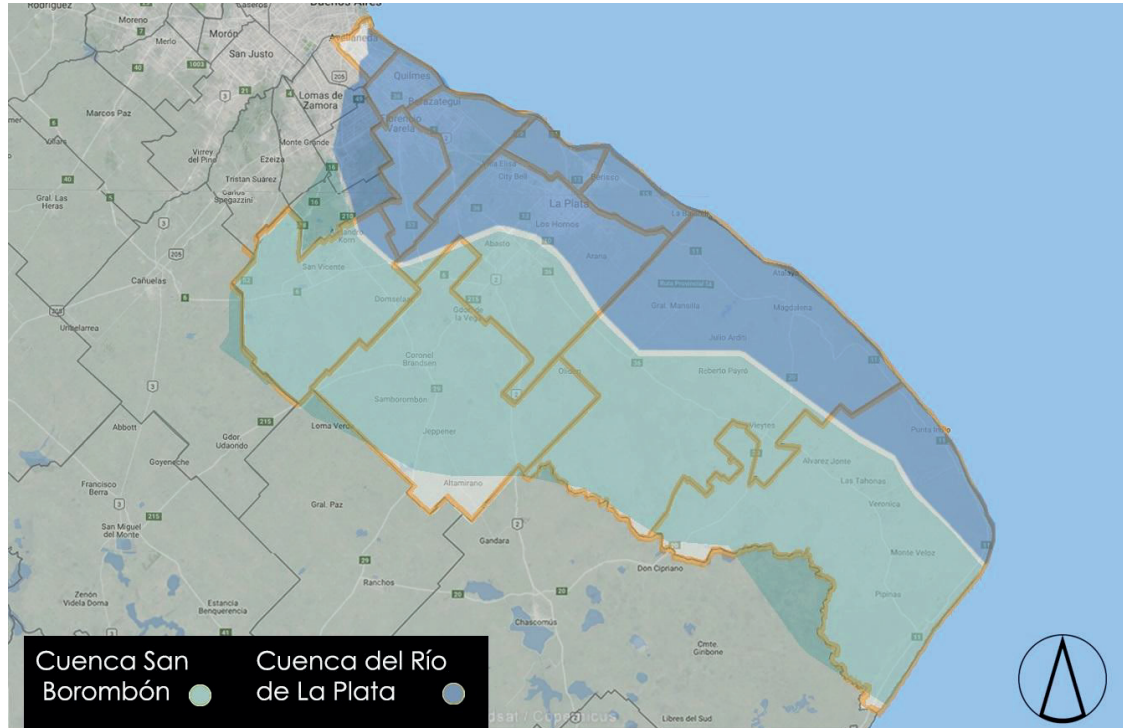
PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Área Sur Metropolitana de Buenos Aires, comprendida por los partidos de Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, San Vicente, Brandsen, La Plata, Berisso; Ensenada, Magdalena y Punta Indio, es un rico escenario para comprender los procesos de expansión urbana. Delimitada por las cuencas del Río de la Plata y Samborombón, se desarrolla en una planicie pampeana ligeramente ondulada cruzada por arroyos, donde el clima y las características del suelo, la hacen propicia para el cultivo de maderas blandas, vides y frutales, actividades que han erradicado la flora y fauna original. Desde el siglo XVII el área era conocida y poblada, y por consiguiente la tierra y el paisaje fueron profundamente modificados a causa de la actividad agropecuaria. La presencia del Río de la Plata constituye un componente fundamental, tanto como recurso esencial para la economía, la salud y la recreación, así como por su situación estratégica para la navegación y el comercio exterior. También el área es expresión física de los momentos sociales, políticos y económicos que

¹ (Proyectos I+D, U163) acreditado UNLP U163 (2017/2020). Director: Arq. Mg. María Julia Rocca, Codirector: Arq. Esp. en Planificación Urbana y Regional Miguel Seimandi.

ha transitado nuestro país. "El pago de mayor extensión era el de Magdalena, se extendía desde el Riachuelo, el Río de la Plata, el Salado y el Pago de La Matanza" (Levene, 1942).

Figura 1. Ubicación geográfica del Área de estudio y Partidos que la componen



Fuente: elaboración propia

Su riqueza biológica aporta al área valores paisajísticos, reconocidos en las "Quintas de la costa" entre el arroyo Sarandí y Domingo en Avellaneda; la reserva de Hudson, y la Reserva de Biósfera (UNESCO) Parque Pereyra Iraola (2007) en Berazategui; la reserva natural de Punta Lara y las Islas Santiago y Paulino en Ensenada y Berisso; la Reserva de Biósfera (UNESCO) Parque Costero del Sur (1984), en Magdalena y Punta Indio. Estos ámbitos junto con los balnearios de Quilmes, Berisso, Atalaya y Punta de Indios, constituyen un recurso potencial para la explotación turística y actividades náuticas y de recreación.

A la llegada de los españoles ya existía un camino hacia el sur, que habían surcado lo Guaraníes, y que Garay denominó "El camino Real", fraccionando esta faja costera desde el actual Parque Lezama, hasta Magdalena. La suerte de estancias y chacras componían una unidad territorial denominada Pago². Las reducciones indígenas primero, y los establecimientos productivos después, constituyeron el inicio de los asentamientos sobre los que diversos acontecimientos marcaron las transformaciones territoriales. Desde la comandancia de fronteras, los Fuertes: Barragán y Atalaya (siglo XVIII); los establecimientos Párroquiales; la actividad comercial ligada al puerto natural de la Ensenada, con los Saladeros y los Frigoríficos; y hacia 1852 el cordón de Fortificaciones a orillas del Salado. Cada uno de ellos incidieron en el origen de los núcleos urbanos de Barracas al Sur (Avellaneda), Quil-

² SALVADORES, Antonio (1930): "Ensayos sobre el Pago de la Magdalena durante el siglo XVIII" Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Pág. 5 capítulo 2.

mes, Ensenada, Berisso y Magdalena, y sin perder su carácter rural, el territorio fue sufriendo cambios paisajísticos y de ocupación del suelo.

Pero las transformaciones de mayor impacto inician en el siglo XIX un proceso de urbanización con la construcción del Ferrocarril, que promueve y da origen a nuevos núcleos urbanos y asentamientos industriales; la fundación de la ciudad de La Plata, como foco de capitalidad y de cultura; y la construcción del Puerto, que afianza la radicación de inmigrantes llegados a mediados del siglo. La consolidación del eje vertebral del área, primero como camino Real y luego con el Ferrocarril del Sur, tiene vías secundarias, que lo conectan con el interior de la provincia y afianzan, asimismo, el crecimiento de otros poblados. En términos generales, estas transformaciones sostienen el rol agropecuario hasta la primera mitad del siglo XX. A partir de 1940, el proceso de migraciones internas inicia un proceso de conurbación entre los núcleos urbanos existentes, estableciendo una red de rutas y caminos que estructuran el área.

Figura 2. Ejes estructurantes principales



Fuente: elaboración propia

Las siguientes décadas, dejan sus huellas en el área de estudio, ya sea por la pérdida de espacio rural, la declinación de la actividad industrial y la contaminación del agua y el suelo. En menor medida que en el eje norte, la "suburbanización de elites" va creciendo sobre los corredores viales principales sobre el litoral vinculado a la Autopista La Plata Buenos Aires, donde conviven con extensa superficies de asentamientos informales, y la Autovía Ruta 2 donde ya se han constatado esas tendencias en Berazategui, La Plata y Brandsen, y también en la Ruta 36 en Magdalena y Punta Indio. Si bien los partidos pertenecientes a la primera y segunda corona, presentan un marcado proceso conurbación también las tendencias de urbanización mantienen un extenso territorio rural con centros urbanos pe-

queños y de crecimiento más lento, condición que le suma a los valores paisajísticos ya mencionados, el del patrimonio de las estancias y los pueblos rurales. Si bien los partidos pertenecientes a la primera y segunda corona, presentan un marcado proceso conurbación también las tendencias de urbanización mantienen un extenso territorio rural con centros urbanos pequeños y de crecimiento más lento, condición que le suma a los valores paisajísticos ya mencionados, el del patrimonio de las estancias y los pueblos rurales.

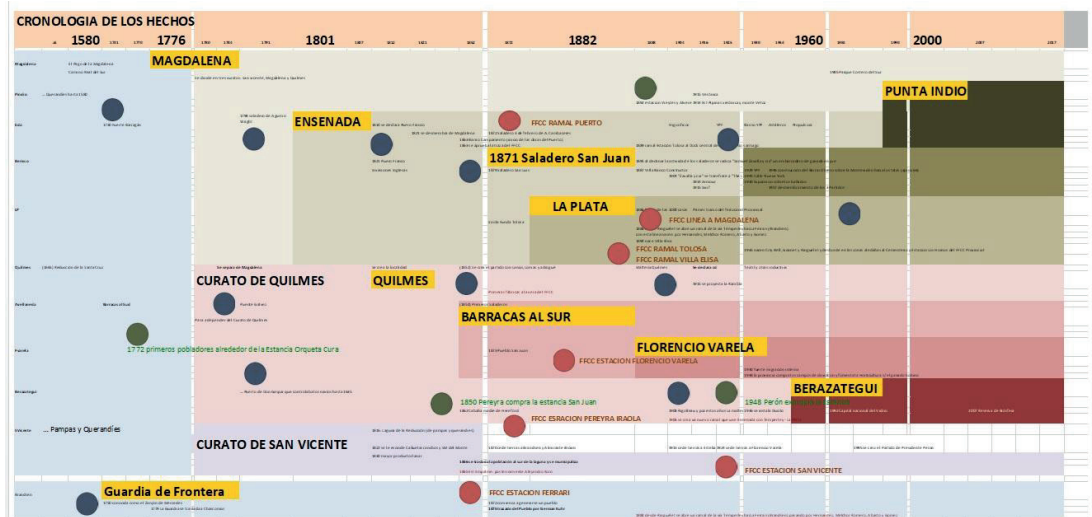
METODOLOGÍA

Los objetivos propuestos en esta línea de trabajo son:

- Interpretar las huellas que los procesos de transformación del área de estudio dejan en el territorio, y reconocer el significado que adquieren en la construcción de la identidad.
- Establecer los límites de amortiguación del patrimonio natural en la franja de transición entre el sistema urbano y rural como factores en la composición de los valores paisajísticos y la calidad de vida.

El Tipo de estudio y diseño a implementar se centra en la interpretación de las observaciones desde las tres dimensiones rectoras del proyecto general: los aspectos físicos, espaciales y funcionales; la dimensión decisional y la dimensión socio cultural y económica. En este sentido se tomarán en cuenta el concepto de escalas en la lectura de lo general a lo particular para una aproximación a las distintas observaciones, como una estructura anidada, en tanto la lectura particular de hechos y sus huellas en el espacio construido, se interpretan desde el territorio a las unidades de mínimo significado en términos espaciales.

Figura 3. Sucesos clave en el proceso de transformación del espacio



Fuente: elaboración propia

El tratamiento de la temporalidad se realiza desde una lectura sincrónica, entendiendo como tal la interpretación de acontecimientos en la situación espacial actual. En tal sentido, en la Figura 3, se representan sucesos ordenados cronológicamente, que servirán de refe-

rentes para la interpretación espacial de sus expresiones materiales presentes hoy en el área de estudio.

Para un análisis más detallado se tomarán muestras con el criterio de "Selección intencional" (se seleccionan casos paradigmáticos del universo según criterios fijados por un especialista o conocedor de las variaciones que presenta dicho universo). Los casos particulares, se ajustan a la unidad de Administración municipal, para lo cual se tendrá en cuenta un Partido o Municipio que sea representativo de las situaciones observadas en otras líneas de trabajo; y un segundo muestreo de situaciones específicas que pongan en relieve la asociación del recurso patrimonial en los procesos de expansión y particularmente, de fragmentación y pérdida de calidad de vida.

Operativamente el trabajo se circunscribirá al siguiente tratamiento de datos:

- Búsqueda de bienes patrimoniales con o sin protección legal y su clasificación espacial.
- Selección de distintas categorías para profundizar la etapa.
- Análisis de datos complementarios para su integración al proyecto general.
- Evaluación del rol del patrimonio en los procesos de expansión.

De una periferia desordenada y precaria, los resultados que se esperan alcanzar parten de descubrir una diferenciación territorial o alguna identidad cultural que apunte el arraigo, posibilite el desarrollo y consolide la integración socio espacial.

MARCO CONCEPTUAL

El patrimonio de los pueblos es "el testimonio vivo de sus tradiciones seculares" (*Carta de Venecia, 1965*). Esta primera definición perdura en el proceso de evolución del concepto de patrimonio. La entidad del patrimonio hoy ya está instalada. Ya en la década del 70 el patrimonio se entiende como parte del proceso de planificación (planificación integrada) entendida como una continuidad histórica en la conformación de los "entornos cotidianos" incorporando la dimensión humana, la interacción de funciones y la diversidad social y cultural que definen el carácter de esos entornos. Esta primera idea fue evolucionando hacia el concepto de "conjuntos históricos" (Nairobi, 1976) y "ciudad histórica" (Washington, 1987). Pero la dimensión social necesitó varias décadas, desde aquellas primeras intenciones, para asentarse en el cuerpo doctrinario, superando el estado propositivo y avanzar en la formulación de procedimientos, compromisos e incumbencias. En 2003, la Unesco reafirmo el concepto de patrimonio inmaterial como elemento de identidad e integración.

El debate sigue abierto, y entre las múltiples dimensiones en que se enfoca hoy el componente patrimonial, la mirada supera el concepto de monumento para abordar un campo más amplio y más rico en contenidos, de la mano del concepto de Paisaje cultural. Si bien la expresión "cultural" se asocia frecuentemente como lo opuesto a lo "natural", o como el conjunto diferenciado de hábitos y costumbres de un grupo humano, a los efectos de este trabajo, se adopta la definición de cultura como "...el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas." (García Canclini, 1989). Desde esta perspectiva el territorio como espacio apropiado, se explora desde los valores del patrimonio como " la evolución de la socie-

dad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas." (WHC.05/2 2 de febrero de 2005, Art. 47)

Sobre esta base doctrinaria y los conocimientos preliminares del área de estudio, las observaciones estarán dirigidas según las siguientes dimensiones:

- Dimensión natural: esta dimensión pone su acento en las condiciones geográficas, suelo y clima, cuya conjunción permitieron y condicionaron la apropiación del territorio en su calidad de soporte natural para las actividades del hombre. En este proceso de transformación del espacio prístino, la naturaleza se transformó en hábitat y en la suma de factores intervinientes en los sucesivos cambios, se interpretan hoy como recursos paisajísticos.
- Dimensión histórica: esta visión retrospectiva intenta la reconstrucción de la evolución del territorio a través de los hechos políticos, económicos y sociales, que dan forma y estructura al área de estudio y a cada localidad. Atributos y valores desde donde estos hechos adquieren significado.
- Dimensión material: es la expresión física de los factores políticos, económicos y sociales que se plasman en el territorio como producto arqueológico, artístico, urbano o/y o arquitectónico, y son el testimonio tangible de las transformaciones espaciales. Monumentos, conjuntos y lugares, entendidos como recursos para el desarrollo.
- Dimensión social/ económica: El patrimonio no tiene sentido al margen de la sociedad. En el mundo globalizado de hoy el patrimonio confiere a los que quieren y saben apreciarlo, un elemento distintivo y diferenciador que es muy fácil de transformar en foco de atracción y en lugar de encuentro. (Ballart y Juan-Tresserras, 2001).

En los procesos de expansión urbana se ponen de manifiesto los cambios más significativos en el proceso de producción, uso y apropiación del suelo. En esta dinámica se forman asentamientos con una organización comunitaria basada fundamentalmente en valores familiares o colectivos. Los habitantes pierden identidad, porque emigran de otros contextos y afectan la construcción del patrimonio material, algunos porque no lo poseen; otros porque lo fundamentan en valores ajenos (grupos privilegiados "autosegregados" en urbanizaciones cerradas). La falta de identidad perjudica la cohesión social e inhibe la participación, en tanto las evidencias físicas del pasado no se interpretan en el marco de un proceso de desarrollo cultural más integral. En este sentido el patrimonio es una construcción que integra hábitos o costumbres de las distintas comunidades (patrimonio inmaterial, lugares / festividades) con el suelo que habitan (territorio / paisaje).

Desde hace un par de décadas la mayoría de los gobiernos occidentales han comenzado a incluir a la cultura en sus agendas de desarrollo. A partir de ello, una gran cantidad de estudios se han elaborado con el propósito de investigar las diversas formas en que la cultura puede contribuir de forma exitosa a confrontar los retos del futuro. Con ello, se intenta examinar y valorar la contribución de los elementos culturales en las actuales estrategias de desarrollo social y económico que permitan el progreso de los niveles de calidad de vida y bienestar social dentro del marco de la sostenibilidad. Así, se intenta reafirmar la dimen-

sión holística de la cultura y la multiplicidad de campos (económico, político, social y medioambiental) en los que esta puede incidir de forma positiva. (Erik M. Rish Lerner, 2005)

Estudios previos permiten conocer los rasgos de la in-sustentabilidad del modelo de desarrollo urbano extensivo en Latinoamérica: el crecimiento de la urbanización, la dificultad de la preservación ambiental, la asignación social desigual del capital natural (De Mattos: 2001, Aguilar, op. cit y Rocca: 2010), y en contextos metropolitanos la evolución de segmentos del territorio a distintas velocidades (Cicolella: 2014). También destacan que bajo ese modelo de crecimiento las políticas de suelo “urbanizadoras” facilitan la dispersión y la fragmentación de los tejidos, la ruptura de las continuidades y el aumento de las distancias (Borja, 2014), en el marco de intensos procesos de desigualdad social y urbana, y del surgimiento de nuevas configuraciones y formas de organización. Borja (op. cit.) plantea que la ciudad como sistema polivalente e integrador sólo está presente en algunas áreas, y desde esa visión la fragmentación se expresa entonces en términos sociales, políticos, económicos y físicos. Es en ese marco que la integración surge como criterio de intervención necesario en áreas de crecimiento expansivo para superar la fragmentación.

A partir del Informe Brundtland³ (ONU, 1987) el concepto de Desarrollo Sustentable se ha ido incorporando en la agenda internacional y en las agendas locales urbanas, con diferentes connotaciones a lo largo del tiempo: mediciones sobre capacidad de carga, el uso de indicadores y el concepto de “huella ecológica” para visualizar patrones de producción y consumo individuales y colectivos; y la revalorización de la gestión local para articular los principios de este paradigma a nivel urbano. En el mismo sentido, la Ley de Acceso Justo al Hábitat (Ley 14449/2012) asocia para la Provincia de Buenos Aires el derecho a la ciudad y la vivienda, a la promoción de condiciones de hábitat adecuado que favorezcan la integración plena a la vida urbana, a partir del acceso a infraestructuras, equipamientos y servicios; el desenvolvimiento de actividades sociales y económicas; y el usufructo de un hábitat culturalmente rico y diversificado. (art.11a)

RESULTADOS

Los procedimientos observados exploran el área de lo general a lo particular, iniciando una lectura ambiental y su transformación territorial hasta detenernos en la mirada en cada Partido (Unidad administrativa municipal). La primera aproximación nos presenta el universo posible de bienes de valor patrimonial, que incluye aquellos reconocidos y/o legalmente protegidos e ilustran el proceso de transformación del área de estudio. La segunda aproximación nos permite comprender en esos procesos de transformación, el rol que juega el patrimonio en los modos de producción de suelo y cómo afectan las políticas públicas a la preservación del patrimonio existente y a la construcción de la identidad local. Los resultados alcanzados para esta etapa se ordenan según los siguientes avances:

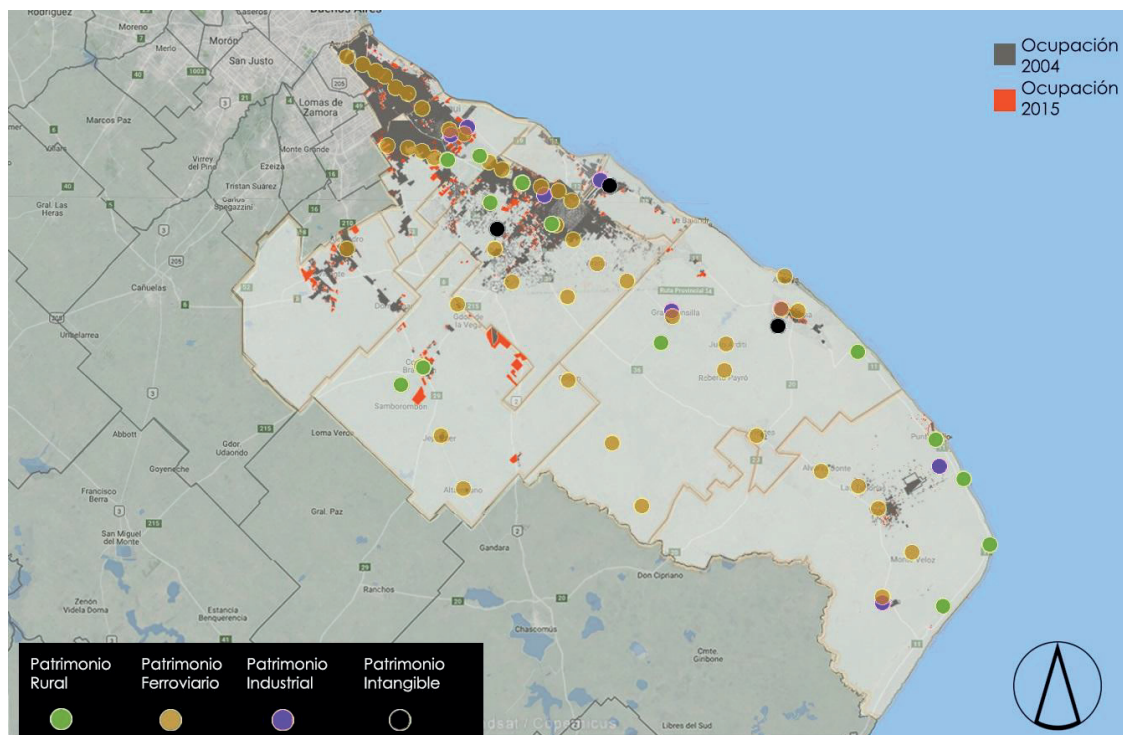
³ Plantea el requerimiento de estrategias diferentes para alcanzar el principio de sustentabilidad, de acuerdo al contexto social, político, económico y ambiental específico de cada país; las inequidades social y económica entre Norte y Sur como aspectos cruciales en la crisis ecológica mundial que impactan directamente en la explotación y degradación de los recursos naturales del planeta; y los nuevos problemas ambientales globales que demandan la negociación internacional para la búsqueda e implementación de soluciones.

Componentes del patrimonio en el área estudio. Tipos, factores y relaciones con los procesos de expansión urbana, las políticas sectoriales y de planificación

Para comprender el área de estudio se inició la reconstrucción de los procesos de apropiación del territorio que fueron dejando huellas, que hoy reconocemos como factores estructurantes o componentes identitarios en la actual delimitación administrativa. Estas huellas, clasificadas y espacializadas (Figura 4), constituyen el universo de nuestro patrimonio construido, ordenado en las siguientes categorías:

- Patrimonio rural: las estancias, sostienen el rol agropecuario hasta la primera mitad del siglo XX;
- Patrimonio ferroviario: consolida la formación de núcleos urbanos y el asentamiento industrial;
- Patrimonio industrial: a partir de 1930, favorece las migraciones internas y el proceso de conurbación;
- Patrimonio inmaterial: hechos y acontecimientos que guardan la memoria local de las comunidades.

Figura 4. Patrimonio cultural y natural identificado en el área de estudio



Fuente: elaboración propia

Estos componentes patrimoniales, van adquiriendo valores y significados en tanto su protección integra un cuerpo formal en las políticas sectoriales: Internacionales (Unesco), Nacionales (Comisión Nacional, Parques Nacionales), Provinciales (Dirección de Museos, Paisajes Protegidos, etc.) y desde las políticas locales por Ordenanza (Zonas o Catálogos), o declaraciones de interés. Este universo "protegido" compuesto por bienes materiales e inmateriales, nos acercan a una primera aproximación al componente patrimonial, que se

completa con la lectura histórica, la promoción de atractivos turísticos y la presentación de valores testimoniales en las páginas oficiales de cada municipio.

Asimismo, en el marco de las políticas públicas consideradas en el proyecto general, en términos de ordenamiento territorial, gestión del hábitat y sostenibilidad, se busca evaluar el peso u omisión del patrimonio natural y cultural como componente estratégico de la planificación y su rol diferenciado en los procesos de expansión urbana, en términos de conservación, integración social y construcción de la memoria colectiva.

Evaluación del rol del patrimonio en los procesos de expansión

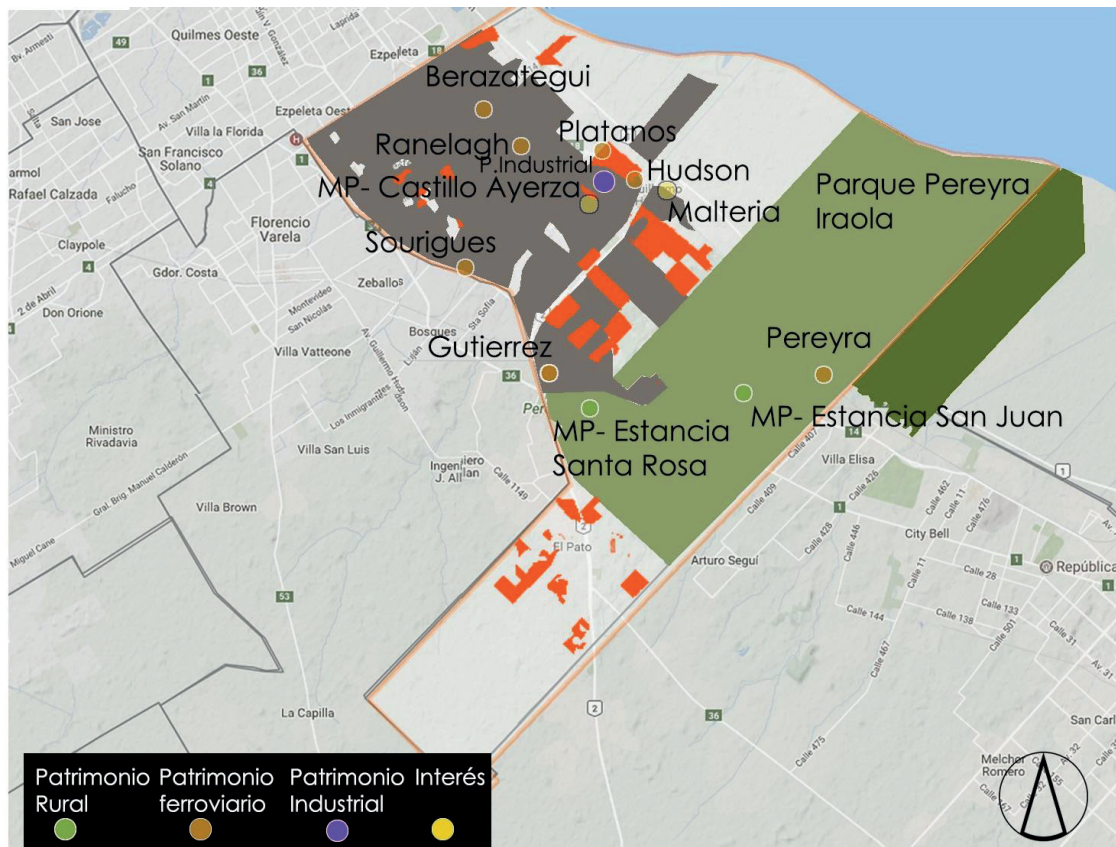
El ciclo del crecimiento de un asentamiento poblacional presenta en orden los siguientes estadios de urbanización, suburbanización, desurbanización y reurbanización (Dematteis: 1998), correspondiendo a los dos últimos el proceso simultáneo de expansión y dispersión, fases en que se invierte el sentido de los flujos migratorios: antes del campo a la ciudad, ahora de la ciudad al campo. Si bien en todos los casos la ciudad central – o el centro de la ciudad, según la escala de análisis- sigue teniendo efectos decisivos sobre sus áreas periurbanas, pueden existir fuerzas de interacción más importantes con el contexto regional o global, motivadas entre otras, por la pertenencia a cuencas de empleo de otros centros o por el desarrollo de actividades vinculadas al turismo nacional o internacional. (*Proyecto I+D 2017, U163*).

Una segunda lectura, enfoca los componentes patrimoniales en las manchas de expansión relevadas en el periodo entre 2004 y 2017, para determinar los casos de estudio más representativos sobre los roles que asume el patrimonio en los procesos de expansión y su capacidad de atracción e integración. Si bien la mayoría de los partidos pertenecientes a la primera y segunda corona, presentan un marcado proceso conurbación, también coexisten otros partidos, localizados hacia el sur, que conservan un extenso territorio rural con centros urbanos pequeños y de crecimiento más lento, condición que le suma a los valores paisajísticos ya mencionados, el del patrimonio de las estancias y los pueblos rurales.

El partido de Berazategui, comparte su historia con el Partido de Quilmes hasta 1960, año en el que se declara su autonomía. Aun así, ciertos acontecimientos determinan algunas particularidades en su nacimiento y evolución. Con la llegada del Ferrocarril se potencia la incipiente actividad industrial de la zona. Un cambio total de la fisonomía lo produce la llegada de Cristalerías Rigolleau en 1908; el pueblo agrícola y ganadero se pierde en su nuevo rol. El marcado movimiento industrial de esa época de esplendor, contrasta con la extensión actual del Parque Provincial Pereyra Iraola, declarado Reserva de Biosfera en el año 2007 en la categoría Parque Provincial y Reserva de la Biosfera.

Con una localización netamente urbana, el patrimonio de Berazategui, posee un reconocimiento provincial e internacional que involucra su patrimonio cultural y natural.

Figura 5. Patrimonio cultural y natural identificado en áreas de expansión urbana en contexto metropolitano: Municipio de Berazategui



Fuente: elaboración propia.

Diversos Decretos y ordenanzas ponen en relieve la importancia que asigna la Provincia de Buenos Aires al Casco de estancia San Juan (escuela Vucetich), Monumento provincial Ley Provincial N° 12.241/98; Quinta Ayerza o castillo Ayerza, Interés cultural histórico arquitectónico Ley Provincial N° 13.041 y Estancia Santa Rosa, Conjunto patrimonial, paisajístico y cultural - Ley Provincial N° 13.092; entre otros. Cada una de estas declaratorias definen la dimensión del valor identificado, histórico, arquitectónico, paisajístico y promueven el rol de estos bienes en los modos de producción del suelo y las lógicas de desarrollos inmobiliarios, no siempre favorables. Asimismo, existe un numeroso repertorio de patrimonio construido sin protección específica: las estaciones del ferrocarril, la Maltería Hudson, la Fabrica Rigoleau, etc. que por su situación y envergadura juegan un rol como componente focal y su transformación / conservación, en la actualidad, está ligada a los indicadores determinados en el Código vigente.

Pero, el patrimonio natural desempeña un papel diferente que supera los límites del Partido de Berazategui, actuando como espacio contenedor de la expansión. El Parque Pereira Iraola, Reserva de Biosfera de Unesco y la Costa de Hudson, decreto 825- 08/10/91- Creación Reserva de la Selva marginal de Hudson - Ord. 2331; se definen a su vez en el Código como "reserva por valores naturales y ambientales y paisajísticos s/ord. 1259/85. Protección de bienes culturales y reservas naturales" y "zona núcleo intangible- zona de reserva

propriadamente dicha- zona de amortiguación”, constituyéndose en flanco de moderación del crecimiento expansivo. Ambos sitios a su vez, conforman un atractivo turístico para toda la región y a la acción legal, los acompaña una extensa política de gestión y difusión que ofrece senderos de interpretación: senderos verdes Sendero Pereira Agreste, Senderos de avistajes de aves, etc.

En las regiones metropolitanas, se observa en los límites de la región urbana una vinculación con espacios predominantemente rurales, donde viven personas que trabajan en la ciudad, los que reciben la denominación de “áreas rururbanas”. En conjunto el área periurbana y la rururbana conforman “una red de asentamientos urbanos dispersos que posee características sociales y económicas propiadamente urbanas, y que funcionalmente está constituida como un espacio unitario”. (Precedo Ledo: 1988) Esta nueva tendencia de urbanización, de naturaleza difusa hace referencia a la ausencia de límites físicos y socioeconómicos. En ella, los efectos combinados de expansión y dispersión dan lugar a áreas intermedias donde se mantienen rasgos del espacio rural pero donde se asienta población que no depende económica ni socialmente del campo. (Proyecto I+D 2017, U163).

Figura 6. Patrimonio cultural y natural identificado en áreas de expansión en contexto rural: Municipio de Punta Indio



Fuente: elaboración propia

Hacia el sur área Metropolitana, El Rincón de Noario frente a Punta Piedras fue el primer eslabón de una cadena de estancias que consolida el arraigo poblacional al sur de Magdalena: Juan Jerónimo, La Verde, Santa Rita, el Destino son algunos de los establecimientos

productivos agropecuarios que se destacan por su magnitud, paisaje y arquitectura. El proceso de colonización que inicia Martín Tornquist se irá consolidando a medida que el ramal ferroviario se extiende hacia el sur. En 1892 se inauguran las estaciones de Vieytes y Alvarez Jonte; en 1914 Verónica, Monte Veloz y Pipinas, y con estos los primeros núcleos urbanos. La creación del partido de Punta Indio en diciembre de 1994 (Ley 11.584) que escinde parte del territorio de Magdalena, alberga en la actualidad el Parque Costero del Sur, declarado por la Unesco como Reserva Mundial de Biosfera. Más de 100 especies de aves se preservan como zorzales, y cardenales. Los bosques de tala y coronillo conforman parte del patrimonio natural, aun preservadas a pesar de las desforestaciones y la extracción intensiva de conchillas de las playas.

En el Partido de Punta Indio se reflejan los efectos combinados de expansión y dispersión. En el marco de protección de la Unesco, el patrimonio natural y cultural integran una reserva de Biosfera (el Parque costero del sur) que al tiempo de proteger el entorno natural, fauna y flora, de la cuenca sur del Río de La Plata, pone en relieve el valor histórico productivo de las estancias que lo entretienen. El nodo conceptual que representa esta Reserva alienta una acción directa, que transforma los valores en una oportunidad de desarrollo desde una construcción social y económica: el Camino del gaucho. Un modelo de industria cultural que propicia redes y alianzas con otras Reservas de Biosfera y promueve la organización de las entidades y asociaciones locales.

En este contexto, la persistencia del patrimonio construido activo, tanto en su actividad productiva original (estancias) como en aquellos establecimientos que han sido reciclados para el turismo, excede la identidad local como referente de la tradición rural de provincia de Buenos Aires, a pocas horas de la región metropolitana. De una manera indirecta, la construcción del "atractivo gauchesco" como argumento turístico, completa el escenario patrimonial de Punta Indio, con la constelación de pueblos rurales que siguen la línea del ferrocarril y que con una dinámica más lenta en relación con los procesos observados en Berazategui, esbozan las primeras tendencias de expansión urbana en torno a los núcleos principales.

Lógicas de los actores en la construcción de la identidad

El patrimonio visto desde la perspectiva de *la integración como criterio de intervención necesario en áreas de crecimiento expansivo*, se entiende como una estrategia para establecer mecanismos de conciliación de los modos y calidad de vida (desarraigo y pérdida de recursos naturales) y actitudes frente al patrimonio, evitando la obsolescencia, utilizando la valoración de los recursos patrimoniales al pie de los problemas locales, locación habitacional, generación de centralidades y consolidación comunitaria como estrategia de desarrollo local.

En este proceso el cuerpo normativo no es suficiente y se requiere de una acción sostenida de difusión y promoción cultural que integre las opciones y oportunidades de los grupos y asentamientos formales / informales; elementos / actividades de cohesión y elementos / actividades de integración. Esta búsqueda observa la participación de Organizaciones multisectoriales y no gubernamentales, el reconocimiento de bienes de interés (lugares o festividades) y recursos o atractivo turístico en las páginas municipales o agencias locales.

Los casos de estudio que se han utilizado como prueba metodológica tienen dos atributos en común. Ambos poseen una Reserva de Biósfera, que desde distintas perspectivas, obtienen un reconocimiento internacional. Estas Reservas exceden la proyección y la acción local, e involucran el interés y el compromiso científico, productivo y de emprendedores, desde distintas instituciones y entidades que promueven y difunden los valores que representa. Berazategui y Punta Indio, asimismo, son partidos relativamente jóvenes que trabajan desde sus recursos locales en la construcción de una identidad propia, que los diferencie de su parentesco con Quilmes y Magdalena, respectivamente. Desde la acción cultural y la promoción turística se reconoce en las páginas web oficiales un trabajo firme y constante que pone en valor la historia, el carácter y el patrimonio para la construcción de la memoria local.

REFLEXIÓN

Los resultados compartidos en este trabajo, mas allá de encausar el desafío de mirar la dimensión patrimonial en entornos complejos como son los resultantes de los procesos de expansión urbana, abren nuevas interrogantes a medida que nos acercamos a los problemas específicos de estas áreas y nos alejamos de la visión formal de la valoración del patrimonio. Esta mesa tiene entre sus objetivos poner en evidencia las relaciones entre los procesos de construcción de la identidad cultural y las transformaciones territoriales. En este sentido los procesos de expansión urbana ponen de manifiesto los cambios más significativos en el proceso de producción, uso y apropiación del suelo, en tanto esta dinámica compromete el patrimonio natural y cultural en términos de puesta en valor, obsolescencia y destrucción.

El universo que hasta este momento hemos podido recortar nos presenta una proyección promisoriosa tanto en la cantidad y envergadura de los bienes identificados, como en los instrumentos y organizaciones que directa o indirectamente actúan sobre esos bienes. Los ejemplos que se han seleccionado como casos de estudio, aportan claridad en la comprensión de factores, procesos y consecuencias; que bien podría entenderse como lo que sucede en el caso de Berazategui y lo que está por suceder, en el caso de Punta Indio. Esta dialéctica nos compromete a reconocer las reglas del juego, para apuntalar, desde la mirada mediata de la investigación, la resolución de los problemas emergentes de los órganos de decisión.

Somos conscientes de que se nos han quedado variables en el camino, no menores. Pero con este primer avance que nos abre tanto material de estudio como inquietudes, esperamos poder presentar en el próximo encuentro con mayor claridad, los factores que comprometen la fragmentación, y la identidad, desde la articulación del patrimonio cultural con los procesos de expansión urbana, como una construcción que integra hábitos y saberes de las distintas comunidades.

Referencias bibliográficas

Artículo impreso

- De Mattos, C. (2001). Metropolicización y suburbanización. EURE (Santiago), vol.27, N°.80. Chile.
Rish Lerner, Erik M. (2005): El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano

Sustentable. Practicas profesionales realizadas en el Gabinet Tècnic del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Libro con autor

- Ciccolella P. (2014): Metropolis Latinoamericanas: Mas Allá de la Globalización. Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades
- Levene R. (1942). Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos (1941-1942). La Plata. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires
- Salvadores, A. (1930): "Ensayos sobre el Pago de la Magdalena durante el siglo XVIII" Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Pág. 5 capitulo

Capítulo de un libro

- García Canclini, N. (1989): "Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano", en Políticas culturales en América Latina, Grijalbo, México
- Rocca, M.J y otros. (2003) "Ordenamiento Territorial de asentamientos urbanos con compromiso hídrico". En "Inundaciones en la región pampeana" Universidad Nacional de La Plata. . Ed EDULP 2001 Bordsdorf, A. Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. En revista EURE 29. Santiago de Chile. Citado en Valdés (2007)

Páginas web

- Documentos para la Conservación del Patrimonio. <http://www.icomos.org/en/documentation-center>
- Juan-Tresserras J. (2001). Patrimonio, turismo y desarrollo local: situación y perspectivas en Portal iberoamericano de Gestión Cultural. http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1321272045_JJuan_PatrimTurDes.pdf
- Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, UNESCO. WHC.05/2 2 de febrero de 2005. <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>
- Rocca M.J et al. (2017). Proyecto "PROCESOS DE EXPANSIÓN URBANA METROPOLITANA EN EL SIGLO XXI. Políticas Territoriales, Modos de Producción de Suelo, y Transformaciones Socio espaciales en el Área Sur de la RMBA". (Código 11/U163) <http://www.ciut.unlp.edu.ar/contenidos/proyectos-de-investigacion-acreditados-en-ejecucion->

Tesis

- Borja, J. (2014). Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona, Barcelona. <https://derechoalaciudadflaco.files.wordpress.com/2014/01/jordi-borja-revolucion-urbana-y-derechos-ciudadanos.pdf>